

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 19 de Marzo de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pis.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 901

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Niceto, obispo, en Apolonia.—San Martin Dumiense, arzobispo de Braga.—San Arquipo, en Asia.—San Ambrosio, del orden de predicadores en Sena de la Trocana.

**CULTOS DE MAÑANA.**—Catedral.—A las nueve misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres de la tarde visperas, Rosario, sermón, Miserere cantado y adoración del Santísimo Cristo de la Luz.

San Julian.—Sigue la novena anunciada de Jesus Nazareno á las mismas horas.

Capilla del Carmen.—A las tres el Santo escapulario.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Adoraciones.—A las cinco y media estación trisagio, intrucción doctrinal, cánticos y reserva.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA.**—El tránsito de San Benito, abad en Monte Casado.— Los santos mártires Filemon y San Donnino, en Alejandria.—San Lupidino, abad, en el territorio de Leon (Francia).

**CULTOS DE PASADO MAÑANA.**—Catedral Vieja.—Siguen los ejercicios del Santo Via Crucis.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

San Julian.—Continua la novena á Jesus Nazareno.

### REMITIDO (1)

Fregeneda 3 de Febrero de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.  
Salamanca.

Muy Sr. mio y respectable amigo. Espero merecer de V. se sirva dar orden para que se inserte en su apreciable periódico el siguiente comunicado que tambien remito á *El Progreso* de esa localidad, periódico en el que se publicó uno de don J. C. Lopez, al cual contesto.

Anticipadamente le dá á V. las mas expresivas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m., C. P. P.

Sr. Director de *El Progreso*.  
Salamanca.

Muy Sr. mio de mi consideración: He visto en su apreciable periódico número 285,

(1) Habíamos estado esperando á que nuestro convecino *El Progreso* publicara el escrito que á continuación copiamos por parecernos natural que se insertara ántes en el periódico que dió á la luz pública el que ha motivado esta réplica, mas como quiera que el tiempo pase y aquello no suceda, nos decidimos á darle hoy cabida en nuestras columnas, antes de que pasar pueda su oportunidad.

un escrito del Sr. D. J. C. Lopez, contestando á lo que autorizado por mi, publicó EL FOMENTO en 13 del anterior Diciembre; y siéndome necesario replicar á aquél, ruego á V. se sirva concederme la gracia de disponer se publiquen en su periódico estos mal ordenados renglones.

Parece há molestado al Sr. D. J. C. Lopez lo dicho en EL FOMENTO, por el corresponsal de este en esta villa y por mi; pero debió tener en cuenta que á ello dieran lugar las infundadas alabanzas, que sin duda de la mejor buena fé y por informes acaso interesados para que tubieran resonancia en otra parte, hiciera en el mismo EL FOMENTO, el corresponsal de otra población. Como estas alabanzas alhagaban, sin duda, el amor propio de dicho señor y de su padre político Sr. Pontvianne, no cuidó de que fueran rectificadas, y las consecuencias fueron los escritos contra que se vuelve airado, afirmando en el suyo no ser verdadera ninguna de mis aseveraciones, y hasta que hablo de lo que no entiendo.

¡Perdone el sapientísimo S. D. J. C. Lopez si en mi ignorancia me atrevo á demostrarle que no he faltado á la verdad como dice, y sí que es él quien á sabiendas no tiene presente el 8.º mandamiento de la Ley de Dios!

Dice que ninguna de mis aseveraciones es verdadera y me reta á que con documentos ú otras pruebas vuelva al terreno &. No tengo interés que ventilarse para aducir pruebas de lo que he manifestado. He sido mero narrador de lo que el público dice y á este apelo si he sido ó no verad al relacionarlos; y puesto que se invoca á la mayoría de los habitantes de esta población para que digan, yo me someto tambien á su decisión.

Pero ¿á qué recurrir á otra parte para justificar no he faltado á la verdad, más que al mismo escrito del Sr. D. J. C. Lopez en que tal afirmación hace?

Concede en dicho escrito que tomó el Sr. Pontvianne ó más bien en su representación el mismo Sr. D. J. C. Lopez, la herramienta y materiales que tenía el Sr. Maculet en los trabajos de que aquel se incautó; pero que volvieron á su dueño (por sentencia del Tribunal) más aumentados. Concede igualmente se marcharon por la izquierda en vez de ir por la derecha en la perforación del túnel del Morgado, y cuando no lo convale, concedido deja todo lo demás que manifesté en EL FOMENTO de 13 de Diciembre sobre el derribo de un muro, situación de los trabajos que les faltaban en el 4.º lote, y que serian necesarios tres meses para ejecutarlos &. &. ¿Insistirá aun el Sr. Don J. C. Lopez en que no hay nada de verdad en mis aseveraciones? Capáz será de ello quien escribe tantas inexactitudes como se ven en su escrito, todo por darse importancia

El que contesta, Sr. D. J. C. Lopez, no da á la palabra *tomó* la interpretación malévola que su suspicacia pretende darle, ni se la dará nadie: si no agrada el que digera *tomó*, sustitúyala con las de *apoderó*, *apropió*, *cogió* &, y tenga como dicha la que elija.

¿Con qué no se roba delante de la G. C. y de Notario? No comprendió á que viene esto, cuando nadie ha hablado de robo. Sin embargo, lo tendré como una lección á mi ingorancia.

No tengo por que hechar de menos al Sr. Gil ni á ningun otro destajista. Mencioné al Sr. Gil al hablar de lo que se decía pasaba con el Sr. Maculet, por que el público halla analogía en lo ocurrido á los dos en las mismas obras destajadas al Sr. Pontvianne cuyo público insiste en que dejó en las obras los miles de duros que algunos afirman trajo y tambien lo que alguien le facilitó, lo cual prueba no le han satisfecho las aseveraciones en razón á que no ve exactas otras que relaciona.

Afirma el yerno del Sr. Pontvianne, que es el que representa á este con poder bastante, que el Sr. Maculet, con su manera de proceder, fué el que buscó que la Compañía de sahuera al contratista Pontvianne; pero el público cree que quien buscó aparente desahucio á todo trance fueron suegro y yerno. Como esto lo han confirmado los hechos, no fué tan descabellado mi dicho de que si era cierto que el desahucio se hacía solo de las obras del Sr. Maculet, el Sr. Director y el público juzgarian.

Por dejar entrever con esto el juego que el público observaba, me atribuye el Sr. Lopez el mayor número de incongruencias. No me estraña, por que ya sé yo que á él y otros varios les parece son incomprensibles para el público y para mi muchas de las cosas que pasan en este ferrocarril, en lo cual andan un tanto equivocados, no estando acaso lejano el dia en que se convenzan de ello.

Lo que escribí, Sr. D. J. C. Lopez, sin inportarme si la Compañía puede ó no apoderarse del todo ó parte de las obras de un contratista, fué para indicar que el público veia claro la farsa que proyectaban con la fórmula de desahucio de las obras á su suegro; pues lo que se queria era por cualquier medio y á todo trance, que saliera de ellas el Sr. Maculet, ya que el Tribunal le amparaba en la posesión. ¿Se ha equivocado el público en su juicio? Veamos.

Aparentemente fueron los empleados de la Compañía por encargo del representante de sus obras en la provincia, los que por virtud de la fórmula de desahucio al señor Pontvianne se incautaron de las que estaba ejecutando el Sr. Maculet y de hecho ha sido este el desahuciado; como lo prueba que el Sr. Pontvianne, un cuñado suyo, su hijo y su hijo político, el Sr. D. J. C. Lopez, son

los que desde luego quedaron al frente de dichas obras, admitiendo y despidiendo trabajadores, empleando sus caballerías para arrastrar las bagonetas y dirigiéndolo todo, incluso el efectuar los pagos á los trabajadores y demás gastos, no en su casa, como antes, y si en una casita de la Compañía donde vive un vigilante de la misma y en las mismas obras sin duda para hacer aparecer que es por cuenta de aquella.

En vista de esto la opinión pública se ha convencido mas y mas de que no se equivocó al calificar de pura farsa cuanto pasaba: juzga de poco seria la representación de las obras que tales jugadas consiente, pues nadie cree que la Compañía las haya autorizado; y se pregunta: ¿han vuelto el contratista Sr. Pontvianne y su yerno D. J. C. Lopez, á sus antiguos empleos de la Compañía S. F. P. para que les confiaran la ejecución de las obras de que aparentemente se incautó esta, ó las hace por su cuenta como destajista? Sea lo uno ó lo otro demuéstrase ser poco correctos, y para el público queda muy quebrantada la importancia, formalidad é imparcialidad que el Sr. D. J. C. Lopez se atribuye á si mismo y á su suegro.

Si hablé de que se hiciera una liquidación general fué prescindiendo de que esto fuera ó no con arreglo á contrato, y si por que creía el medio de evitar mutuamente perjuicios, sin que fuera una novedad el que la representación de la Compañía interviniera para armonizar los intereses del contratista y destajista y con rapidez terminar las obras, si esto y no otra cosa, como se ha visto, es lo que se pretendía.

Dícese que ante la Audiencia se han alegado perjuicios, y si es verdad esto, creo no era ningun despropósito mi indicación, como no lo es el preveer el desenlace de esta cuestión, dada la prisa en terminar las obras y las apelaciones judiciales á sabiendas de que son perdidas. Lo que se quiere es ganar tiempo, que tal vez le perjudique.

Será la manera de obrar de los señores Pontvianne é hijo político D. J. C. Lopez tan sin tacha como este dice para merecer la aprobación que ellos presumen les dá el público; pero debieron, antes de acariciar tal presunción haber observado como este juzga los asuntos de sus obras y lo que están haciendo en prueba de las generosidades de que en su escrito nos habla el segundo.

En cuanto á su sistema de pagos, en especial en las obras que ejecutaron por su cuenta ó sea sin destajar, que, por exagerarle todo, dice fué sobre una tercera parte del todo del 4.º lote, lo cual admite bastante rebaja, debiera ser mas modesto y no afirmar tan en redondo que nunca dieron papeletas á los trabajadores y que todo lo han pagado puntalmente en metálico. ¿Cree el Sr. Lopez estar en lo cierto en estas afirmaciones? Pues el público dice que al principio se vió alguna papeleta autorizada por tal señor que se ofrecía á la negociación, las que no juzgarno apócrifas; añadiéndose que algunas las tomaron ciertos jóvenes, como á escondidillas; habiéndose referido tambien que algunas cositas pasaron dos meses y más sin satisfacerlas, así como que no se reparó en aprovechar lo que es de otros con poco ánimo de pagarlas.

La jactancia del Sr. D. J. C. Lopez, da lugar á estos escarceos, que por lo demás yo celebro que haya llegado ocasión de que suegro y yerno puedan echarnosla ya de capitalistas.

Lo que añadí al hablar de que se habia llevado en sentido contrario la curva en la

perforación del túnel del Morgado, fué: «Se habrá hecho pagar á la Compañía S. F. P. este desacierto? Presumo que sí y le habrá costado muchos miles de duros la negligencia, abandono ó lo que fuera de sus empleados.»

Que el contratista pagara al destajista el trabajo que hizo fuera de ego, no prueba que el primero no cobrará de la Compañía. ¡Se dan casos!

No pasa para el público la salida de que el destajista no siguió la dirección y puntos que se le señalaban en expresado túnel, pues á ser cierto no se concibe el que se le pagara el trabajo inútil, á no ser por una de las generosidades del Sr. Pontvianne de que nos habla su yerno, y si cree que los que se equivocaron al marcar la dirección y puntos, fueron los que dirigen las obras, que son el señor D. J. C. Lopez por parte del contratista su suegro y el empleado de la Compañía en todo el 4.º lote, Sr. Guedes Ferreira que se ayudan como buenos compatriotas, fundandose en que estando á diario no vieran la desviación en que trabajaron bastante tiempo, y si no llama la atención un capataz hubieran seguido hasta salir en dirección al río. Dícese haora que tambien ha habido equivocación en la rasante y bóveda del mismo túnel, y si es cierto ¿será tambien el destajista el que no siguió los puntos etc?

De todo el escrito del Sr. Lopez, lo que me ha hecho mas gracia es el invitarme lo que me dé priesa á manifestar y probar á lo que sepa deshonra y deslustre al Sr. Pontvianne, pues de lo contrario queda en su juicio bien sentado el concepto que de mi formó al leer mis lineas La contación á esta provocación que se sale de la polémica de obras, es sencilla.

Me ha parecido V. muy cándido en esto á pesar de su sabiduría, y añadiré que si aguardó esta ocasión para formar juicio de mi, yo lo formé de él hace mucho tiempo, en conformidad con el que tambien formó el público.

Con empeño propalan ciertos Sres. que mi anterior escrito es un ataque a la Compañía S. F. P. y debo decir aqui para que así conste, que no hay ni tuve intención de dirigir ataque ninguno á expresada Compañía por que no tengo motivos para ello, antes las profeso respeto y consideración por que víctima de tanto despilfarro y por que realiza una mejora tan importante para el pais.

Lo que yo he hecho y repito es poner de manifiesto el abandono etc. de los empleados de la Compañía, salvo raras escepciones, que han intervenido en la construcción de la via en especial en la de los muros que se han derribado unos declarado inútiles otros en los lotes 4.º 5.º y 6.º que se hallan en este término, y el que se haya dado mas obras y hasta dinero con creces para deshacer parte de lo que habian hecho mal; susurrándose que está sospechoso lo nuevamente construido en el 6.º lote al menos en lo del destajista mimado, que á más recibía una gratificación mensual que satisfacía el pagador de la Compañía y el sueldo que recibía todo empleado del Gobierno, á los que sin duda por el lucro no tuvieron reparo en construir péximamente en términos que los trabajadores decian que no acababan determinados muros sin que se derribaran como sucedió con unos, quedando otros en muy mal estado.

Dá á V. las gracias por la inserción de la presente, el que aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. afectísimo S. Q. B. S. M.

C. P. P.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 16 de Marzo

Fuó presidida por el Alcalde Sr. Luis Muñoz, hallándose presentes los concejales señores Martín Berlito, Gago, Martín Benitas, Clemente Perez, Agreda, Romero, Blanco Carnero y Díez del Valle.

Fuó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Gago manifestó que, en vista de ciertas explicaciones que le habian dado algunos amigos respecto á su manera de obrar en la sesión anterior, al tomarse el acuerdo de la reposición del Maestro Aparejador de Obras municipales, pedía que constara su voto con el de la mayoría; mas como quiera que el señor Martín Benitas dijera que no era procedente lo solicitado por su compañero, despues de varias rectificaciones por una y otra parte, se dejó el asunto con tal estado.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia participando que la Comisión Provincial se habia dignado aprobar el presupuesto adicional refundido.

Leido un dictámen de la Comisión de Hacienda desestimando la solicitud presentada por los condueños del Salón Artístico Salmantino, en la que pedían se les relevara del pago de 500 pesetas que habian de satisfacer por el sitio en que aquel se halla instalado en el año próximo, por el de 125 que hoy pagan, se acordó su aprobación.

Quedó acordado que pasara á la Comisión de Puestos públicos el plano formado, para la instalación de casetas en las plazuelas de la Libertad y de los Menores para la venta de baratijas en la próxima feria, á fin de que fije la cantidad importante de su construcción para poder hacer desde luego las obras necesarias.

Se leyó una proposición de varios vecinos de la calle de la Rua comprometiéndose á adelantarse al Municipio el importe á que ascienda la expropiación de la casa de D.ª Teresa Zúñiga, para la mas pronta apertura de dicha calle, acordándose estimarla y que se hagan gestiones particulares cerca de mencionada señora, á fin de venir á un acuerdo, y caso de no resultar etse que se proceda á incoar el oportuno expediente.

Se dió lectura de un oficio del Señor Arquitecto manifestando que habiendo reconocido el terreno de la via pública adyacente á la casa que habita D.ª Teresa de Zúñiga, resultaba que no se le irrogaban perjuicios, toda vez que en aquel no se estaban ejecutando escavaciones.

Se leyó un luminoso informe de los Señores Ingenieros encargados de ver si procedía la recepción de las máquinas para la elevación de las aguas á la Ciudad, informe en el que manifestaban que se hallaban aquellas ajustadas al condicionado de la subasta, acordando la Corporación recibirlas definitivamente, y que se haga una pequeña obra en la base de piedra sobre que aquellas descansan á fin de evitar un desnivel que las perjudicaría grandemente.

Se dió principio á la discusión del Reglamento interior de la Corporación.

Se levantó la sesión.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 19 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	757,04
Máxima al sol en grados... ..	20, 6
Idem á la Sombra, id... ..	10, 6
Mínima á idem... ..	-1, 2
Termómetro seco, id... ..	1, 0
Idem húmedo id... ..	0, 2
Agua evaporada ayer en milímetros..	1,50
Viento N. C.—1.—Nevando con abundancia.	

En virtud de lo dispuesto en Reales órdenes de 22 de Enero de 1887, la Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 29 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde para las adjudicaciones en pública subasta de los acopios para la conservación en 1886-87 de las carreteras de Villacastin á Vigo y Sección de la de Medina del Campo á Peñaranda, kilómetros 51 al 54, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto es de 18.012 pesetas y 22 céntimos; de Salamanca á Cáceres, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto es de 23.119 pesetas y 48 céntimos; de Valladolid á Salamanca, en esta provincia, cuyo presupuesto es de 10.039 pesetas y 50 céntimos; de puente de Guadamiel á Ciudad-Rodrigo, camino habilitado de Ciudad-Rodrigo al puente de Badoceros, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto es de 11.077 pesetas y 26 céntimos de la carretera de Salamanca á la Alberguería, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto es de 25.280 pesetas y 80 céntimos; de Salamanca al muelle de la Fregeneda, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto es de 10.504 pesetas y 43 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Setiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Salamanca.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta el veinticuatro de Marzo próximo y en las secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será la fijada en los anuncios en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que le está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

La *Gaceta Oficial* ha publicado otra Real orden, declarando que no deben pagar contribución industrial las expendedurias y farmacias militares.

¿En qué quedamos?

El día 20 del corriente mes, comienza á correr el periodo de las elecciones municipales, que se verificarán en los primeros días de Mayo, para la renovación, de la mitad del número total de concejales de que se componen los actuales ayuntamientos.

Véase en los anuncios: «Los grandes almacenes del Printemps de París.»

Se asegura que está acordada en principio la reducción del cupo actual, quedando la cifra limitada á 45.000 hombres, y que las redenciones del servicio militar podrian hacerse hasta fines del próximo Abril.

Procedentes de la Audiencia de esta capital, ingresaron dias pasados en el penal de Valladolid cuatro rematados.

Cerrada ya la oficina de contrastación de pesas y medidas, han empezado las visitas domiciliarias para la recojida á la vez de todas las que ilegalmente se estén usando, conforme á lo que dispone la Instrucción.

Ha sido destinado á la reserva de Béjar, el teniente de infantería D. Trifón Angulo Santos.

## Café de las Cuatro Estaciones

### CONCIERTO

para el Domingo 20 de Marzo de 1887, por el cuarteto que constituyen los señores J. de San Eustaquio, Pascua, Rodriguez y Rodriguez

### PROGRAMA

- 1.º Norma.—Sinfonía.—Bellini.
- 2.º Danza de las Bacantes.—Gounod.
- 3.º Los Sátiros.—Walses.—Metra.
- 4.º Sinfonía del Barbero de Sevilla.—Rosini.
- 5.º Wals del Caballero de Gracia.—Chueca.

Jota de los Ratas.—Id.

A las ocho

## MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acórdiones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

CAFE-RESTAURANT Y BUNOLERIA de la

## NUOVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gratificación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostienen dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar haríame un gran favor con visitar esta casa, sita calle del Prior.

El dueño de este establecimiento tiene contratado para cante flamenco á la acreditada cantadora Maria Amaya (a) *La Cerezana*, y al reputado tocador y cantador, conocido por *El Aguila*, los cuales lucen sus gracias todas las noches desde las ocho á las once.

NO CONFUNDIRSE  
PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA  
Raimundo del Rey.

### ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid.

8-4

## Comercio

DE

ultramarinos, aguardientes, vinos y licores

*San Justo, 29, cerca de las Cuatro Calles*  
Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, conservas y chocolates, con rebaja de precios.

Aguardientes anisados doble y triple, los más naturales y selectos, casi á precios de fuera de la ciudad; los mejores espíritus de Alemania á 66 reales cántaro. exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como el especial aceite de anís y otros, etcétera.

Abundante surtido de licores extranjeros á precios de fábrica. Vinos generosos de las mejores bodegas de Jerez y comunes de tierra de Toro y Herbas al por mayor y menor.

NOTA El dueño de dicho establecimiento, tiene otro en el Arrabal del Puente, número 3, del mismo ramo, que proporciona muchas ventajas al comprador.

CERCA DE LAS CUATRO CALLES

Manuel Herrera

Salamanca—Arrabal del Puente, 3

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.

## VENTA DE CASA

Se vende la situada en el número 1 de la Plazuela de

San Juan, perteneciente á D. Luis López Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra, para precio y condiciones, Simón Perez, Casa de Socorro.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEONDIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7. calle de Sanchez Barbero, 7

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

## IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5, (dos puertas).

## SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

Esteban Hermanos, Impresores



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

# Printemps

El **MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO** en Español ó Francés, encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como también la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Telas de hilo, etc. etc.

## Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>IE</sup>  
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra desembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5 o/o sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

## MATACALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

# EMULSION

DE

# SCOTT

de Aceite Puro de

# HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

# CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9, Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tregallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, Calle del Clavel.—Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

# VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los calores no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29

Depósito. Claudio Coello, 43

MADRID

Prensas y demás máquinas

Catálogos gratis y francos.

## El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.

SE VENDE una jaca capona, 5 años, 7 cuartas. Su dueño, calle de la Peña 2.º número 22, parroquia de San Mateo.

## El Asiático.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cério de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

## BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.